

ASIGNATURA:	<b>Familia, Matrimonio y Herencia. De Roma a la actualidad</b>				
CÓDIGO	Facultad de Derecho UPV/EHU. Sección Bizkaia				
DEPARTAMENTO:	Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano				
PROFESOR:	<b>BLANCA GAMBOA URIBARREN</b>	Correo:	<a href="mailto:blanca.gamboa@ehu.eus">blanca.gamboa@ehu.eus</a>		
	<b>JAIONE ARIETA-ARAUNABEÑA</b>		<a href="mailto:jaione.arieta@ehu.eus">jaione.arieta@ehu.eus</a>		
ÁREA:	Derecho Romano				
Curso:	Indiferente	Cuatrimestre:	2º	Tipo:	Optativa
Créditos:	4,5				

#### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA

### DERECHO DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y SUCESIONES

**Derecho de la Persona:** Nacimiento. Muerte. Ausencia. Estado civil. Registro Civil. Edad. Nacionalidad. Vecindad civil. Domicilio. Incapacitación judicial. Instituciones de guarda y custodia. Autotutela.

**Derecho de Familia:** Parentesco. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación. Uniones de hecho. El matrimonio. Efectos de la celebración del matrimonio. Los regímenes económicos matrimoniales. Capitulaciones matrimoniales. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Obligación de alimentos entre parientes.

**Derecho de Sucesiones:** El Derecho Civil Vasco. La sucesión *mortis causa*. Apertura de la sucesión. Capacidad para suceder. Derecho de acrecer. La herencia yacente. La adquisición y repudiación de la herencia. Responsabilidad del heredero. La comunidad hereditaria. La partición. La colación. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La revocación del testamento. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes. La legítima del cónyuge viudo. Las reservas. La sucesión intestada. La sucesión contractual.

#### OBJETIVOS

- 1.- Comprender la trascendencia del Derecho como regulador de conflictos de intereses entre particulares, su aplicación y alcance general.
- 2.- Habilitar al estudiante para comprender y valorar la evolución de los fenómenos sociales regulados por tales sectores del Derecho Civil.
- 3.- Introducir al estudiante en los aspectos más generales del Derecho privado, consiguiendo que maneje conceptos jurídicos básicos y sea capaz de distinguirlos.
- 4.- Conocer instituciones del Derecho Civil Vasco.
- 5.- Fomentar en el estudiante una actitud crítica del Derecho.

6.- Gestionar situaciones de la realidad que requieran del Derecho para llegar a su ordenación y tratamiento.

#### CONTENIDOS

1.- Persona.- Personas físicas. Nacimiento y muerte. Libres y esclavos. Ciudadanos, latinos y peregrinos. La persona en la actualidad

2.- Familia.- Concepto, caracteres y naturaleza. Filiación. Patria potestad. Instituciones de guarda. La mujer en Roma. Obligación de alimentos entre parientes. Evolución de la familia. Familia en la actualidad.

#### 3.- Matrimonio

3.1.-Concepto, características y requisitos. Concubinato. Divorcio. Relaciones patrimoniales entre los cónyuges.

3.2.- Matrimonio en la actualidad. Regímenes económicos. Nulidad, Separación y Divorcio. Las parejas no casadas

#### 4.- Herencia

4.1.- Herencia en la actualidad. El Derecho Civil Vasco. El sistema del Código Civil español. Sucesión testamentaria. Sucesión no testamentaria. Comunidad hereditaria y partición. Legados y Fideicomisos.

#### METODOLOGÍA

- Las clases presenciales tienen contenido teórico y práctico. Se desarrollarán todos los martes y jueves.
- Se fomentará la participación del estudiante en la resolución de problemas y cuestiones surgidas en clase de forma oral con la finalidad de comprender la materia y asimilar los conceptos.
- Se trabajará en el análisis de las diversas materias legisladas por el Derecho y la Jurisprudencia.
- Se pondrá a disposición del estudiante los documentos básicos de Derecho y casos resueltos por los Tribunales.
- En la plataforma virtual "eGela", estará a disposición de los estudiantes, y, ordenada por semanas, todo el material objeto de estudio y análisis.

#### RECOMENDACIONES CURRICULARES/OBSERVACIONES

Para cursar esta asignatura no es necesario tener conocimientos ni destrezas previas en la materia.

El objetivo es introducir al estudiante en los aspectos básicos de la estructura familiar y matrimonial, relaciones paterno-filiales, régimen económico matrimonial, crisis y uniones no matrimoniales.

En del Derecho Sucesorio se pretende la adquisición de nociones básicas sobre el Derecho Civil Vasco, la herencia, formas de testa, fases, cauces de ordenación e instituciones más representativas.

#### EVALUACIÓN

Las clases son presenciales. Para superar el curso académico, el estudiante deberá asistir, al menos, al 80% de las clases de cada asignatura (salvo justificación médica, etc.).

Se valorará la participación activa en las clases presenciales. Exposición ordenada, clara, precisa. Transmite eficazmente posiciones, reflexiones y conclusiones. Maneja adecuadamente el registro terminológico. Razonamiento crítico, creatividad para ofrecer soluciones alternativas y la forma de expresión de los conceptos y términos jurídicos. Autocontrol. Planificación. Coherencia e interacción, etc.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS,...

##### DERECHO ROMANO:

CHURRUCA, J.-MENTXAKA, R., *Introducción histórica al Derecho Romano*<sup>8</sup>, Bilbao, 1997.

IGLESIAS, J., *Derecho Romano. Historia e Instituciones*, Madrid, 2007.

CARCOPINO, J., *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, Madrid, 2001.

##### DERECHO CIVIL:

##### A) DERECHO DE FAMILIA:

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Derecho de Familia*, Edit. Trivium, Madrid;

LÓPEZ LÓPEZ, A.M./ROCA I TRÍAS, E., *Derecho de familia*, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia;

O'CALLAGHAN MUÑOZ, X., *Compendio de Derecho Civil, IV. Derecho de Familia*, Edit. Edersa, Madrid;

##### B) DERECHO DE SUCESIONES:

ANGOITIA GOROSTIAGA, V., "Una aproximación al Fuero de Ayala", en Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la Torre de Quijana, Vitoria-Gasteiz, 2001.

ANGOITIA GOROSTIAGA, V., *El usufructo poderoso del Fuero de Ayala*, Vitoria-Gasteiz, 1999.

CELAYA IBARRA, A., *Ley sobre el Derecho Civil Foral del País Vasco*, en Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales, Tomo XXVI, edit. Edersa, Madrid.

CELAYA IBARRA, A., *Derecho Civil Vasco*, Bilbao, 1993.

CELAYA IBARRA, A., *Jurisprudencia Civil Foral: Recopilación de Sentencias y Resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y la Dirección General de Registros y Notariado en materia de Derecho Civil Foral de Bizkaia y Alava*, Bilbao, 1992;

DÍEZ PICAZO, J./GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho Civil*, IV, Edit. Tecnos, Madrid.

LLEDÓ YAGÜE, F., *Derecho de sucesiones*, Universidad Deusto, Bilbao.

## BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN

### DERECHO ROMANO

JENKINS, J., *La vida cotidiana en Grecia y Roma*, Madrid, 1998; DÍAZ-PLAJA, F., *La vida cotidiana en la España romana*, Madrid, 1995; ETIENNE, R., *La vida cotidiana en Pompeya*, Madrid, 1992; ALFARO, V.-FRANCIA, R.(Coords.), *Bien enseñada: La formación femenina en Roma y el occidente romanizado*, Málaga, 2001; ALFARO, V.-RODRIGUEZ, V.E. (Eds), *Desvelar modelos femeninos: valor y representación en la antigüedad*, Málaga, 2002; ARIÈS, PH.-DUBY, G.(Eds.), *Historia de la vida privada*. Tomo I: *Del imperio romano al año mil*, Madrid, 1989; PAOLI, U.H., *Vita romana. Usi, costumi, istituzioni, tradizioni*, Firenze, 1986; GUILLÉN, J., *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, I-III, Salamanca, 1977; CORNELL, T.-MATHEWS, J., *Roma. Legado de un imperio*, I-II, Madrid, 1992; FRIEDLÄNDER, L., *La sociedad romana*, Madrid, 1982, GRIMAL, P., *La civilización romana*, Barcelona, 1962; FAYER, C., *La familia romana*, I.-*Aspetti giuridici ed antiquari*, Roma, 1994, II.-*Sponsalia. Matrimonio. Dote*, Roma, 2005, III.-*Concubinato. Divorzio. Adulterio*, Roma, 2005; CANTARELLA, E., *La calamidad ambigua: condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, trad. A. Pociña, Madrid, 1991; CANTARELLA, E., *La mujer romana*, Santiago de Compostela, 1981; CANTARELLA, E., *Pasado próximo: mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, trad. M<sup>a</sup>.I.Núñez, Madrid, 1991. DÍAZ MARTÍNEZ, P.C., MARTÍNEZ MAZA, C. y SAENZ HUESMA, F.G., *Hispania tardeoantigua y visigoda*, Madrid, 2007; SANZ MARTÍN, L., *Sociedad y Derecho en la Hispania Romana*. Madrid, 1996. CHURRUCA, J., *Cristianismo y mundo romano*, Bilbao, 1998.

### BIBLIOGRAFÍA DERECHO CIVIL:

**A) DERECHO DE FAMILIA:** ALBADALEJO GARCÍA, M., *Derecho Civil*, IV y V, Edisofer, Madrid; BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (coord.), *Comentario al Código Civil*, edit. Aranzadi, Pamplona; DÍEZ PICAZO, J./GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho Civil*, IV, Edit. Tecnos, Madrid; LASARTE ÁLVAREZ, C., *Derecho de Familia*, Edit. Trivium, Madrid; LÓPEZ LÓPEZ, A.M./ROCA I TRÍAS, E., *Derecho de familia*, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia; MONTÉS PENADÉS, V.L., *Derecho de familia*, Edit. Tirant lo Blanch, Valencia; O'CALLAGHAN MUÑOZ, X., *Compendio de Derecho Civil*, IV. *Derecho de Familia*, Edit. Edersa, Madrid; SÁNCHEZ CALERO, F.J. (Coord.), *Curso de Derecho Civil*. IV. *Derechos de Familia y Sucesiones*, Tirant lo Blanch, Valencia; SERRANO ALONSO, E. (Coord.), *Manual de Derecho de Familia*, edit. Edisofer, Madrid; SIMÓ SANTONJA, V.L., *Compendio de Regímenes Matrimoniales*, edit. Tirant lo Blanch, Valencia.

**B) DERECHO DE SUCESIONES:** ALBADALEJO GARCÍA, M., "Comentarios a los artículos 981 a 987 del Código Civil", en *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, Tomo XIII-2, edit. Edersa, Madrid; ANGOITIA GOROSTIAGA, V., "Una aproximación al Fuero de Ayala", en *Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la Torre de Quijana*, Vitoria-Gasteiz, 2001; ANGOITIA GOROSTIAGA, V., *El usufructo poderoso del Fuero de Ayala*, Vitoria-Gasteiz, 1999; BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.), *Comentario al Código Civil*, edit. Aranzadi, Pamplona; CELAYA IBARRA, A., *Ley sobre el Derecho Civil Foral del País Vasco*, en *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, Tomo XXVI, edit. Edersa, Madrid; CELAYA IBARRA, A., *Derecho Civil Vasco*, Bilbao, 1993; CELAYA IBARRA, A., *La Compilación de Derecho Civil Foral de Vizcaya y Alava*, edit. Zugaza, Bilbao, 1976; CELAYA IBARRA, A., *Jurisprudencia Civil Foral: Recopilación de Sentencias y Resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y la Dirección General de Registros y Notariado en materia de Derecho Civil Foral de Bizkaia y Alava*, Bilbao, 1992; CRISTÓBAL MONTES, A., *Estudio de Derecho de Sucesiones*, Zaragoza; DE LA CÁMARA ÁLVAREZ, M., *Compendio de Derecho Sucesorio*, edit. La Ley-Actualidad, Madrid; DÍEZ PICAZO, J./GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho Civil*, IV, Edit. Tecnos, Madrid;

LLEDÓ YAGÜE, F., *Derecho de sucesiones*, Universidad Deusto, Bilbao; ROCA-SASTRE I MUNCUNILL, L., *Derecho de Sucesiones*, I, Barcelona; ROCHA GARCÍA, E., *La herencia y la partición*, edit. Comares, Granada; VALLET DE GOYTISOLO, J.B., *Estudios de Derecho sucesorio*.

## DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

### **Derecho romano**

[www.derecho-romano.org](http://www.derecho-romano.org).

<http://www.uned.es/der-1-derecho-romano/> : UNED

<http://web.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/left.htm> Universidad de Grenoble

<http://bcs.fltr.ucl.ac.be/default.htm> : Universidad Católica de Lovaina.

<http://www.idr.unipi.it/iura-communia> : Derecho Común.

<http://www.unc.edu/awmc/mapsforstudents.html> Mapas Antigüedad

<http://www.euratlas.com/time1.htm> Mapas Antigüedad

### **Historia, textos clásicos y arqueología**

<http://www.fordham.edu/hasall/ancient/asbookfull.html> : Fuentes Historia Antigua

<http://www.thelatinlibrary.com/> : Librería latina

<http://www.unav.es/hAntigua/recursos/fliter.html> : Universidad de Navarra

[www.uah.es/organización/otros/CORPUS](http://www.uah.es/organización/otros/CORPUS) : *Corpus Inscriptionum Latinarum II*

[www.ucm.es/info/archiepi](http://www.ucm.es/info/archiepi) : Archivo epigráfico de Hispania

[www.ual.es/asocia/selat/index.htm](http://www.ual.es/asocia/selat/index.htm) : Sociedad de Estudios Latinos

[www.mgh.de/](http://www.mgh.de/) : *Monumenta Germaniae Historica*

[www.ukans.edu/history/index/europe/ancient\\_rome/E/Roman/index.html](http://www.ukans.edu/history/index/europe/ancient_rome/E/Roman/index.html) : Historia de Roma

<http://www.tlg.uci.edu/tlg/index/recourses.html> Recursos clásicos

### **Derecho Civil**

<http://www.avd-zea.com> : Academia Vasca del Derecho

[www.boe.es](http://www.boe.es) : Boletín Oficial del Estado

<http://www.congreso.es/> : Congreso

<http://www.notariado.org/> : Consejo General del Notariado

[www.todalaley.es](http://www.todalaley.es) : Legislación

[www.derecho.com](http://www.derecho.com) : Legislación

[www.noticiasjuridicas.es](http://www.noticiasjuridicas.es) : Legislación, Doctrina y Jurisprudencia

<http://www.mju.es/mrnotariado.htm> : Ministerio de Justicia

<http://civil.udg.edu/pagina> : Página Jurídica de Derecho Español e Hispanoamericano

<http://rajyl.insde.es/> : Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

[www.indret.com](http://www.indret.com) : Revista para el análisis del Derecho.

<http://www.derechocivilvalenciano.com> Revista de Derecho Privado

<http://www.derecho-aragones.net> : Revista Derecho Privado Aragónés

<http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo> : Tribunal Supremo

<http://www.tribunalconstitucional.es/> : Tribunal Constitucional

### **Derecho Europeo**

<http://europa.eu/> - Europa

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm) – Portal Oficial de la UE

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/> -Diario Oficial de la UE

<http://www.boe.es/g/es/boletines/boletines.ph.p> –Enlaces a UE del MIR

<http://www.cde.ua.es/> -Centro de Documentación Europea

<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> –EUR-lex, Derecho de la UE

<http://europa.eu.int/spain/> -Representación de la Comisión en España

<http://www.es.ue.org/> -Representación Permanente de España ante la UE

<http://www.hablamosdeeuropa.es> –Secretaría de Estado para la UE (MAE)

[www.unidroit.org](http://www.unidroit.org) –Instituto Europeo para la unificación del Derecho Privado

[www.hcch.nl](http://www.hcch.nl) – Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado

<http://www.idi.iil.org/idiF/resolutionsF/2005> –Informe del Instituto de Derecho Internacional sobre “Las diferencias culturales y el orden público en Derecho Internacional privado de la Familia”, 2005.

<http://cmiskp.echr.cor.int/tkp197/search.asp?skin=hudoc-fr> –Base de Datos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

<http://www.eurosur.org> – Eurosur

[http://www.coe.int/t/legal\\_affairs/legal\\_cooperation/family\\_law\\_and\\_children%27s\\_rights/conferen](http://www.coe.int/t/legal_affairs/legal_cooperation/family_law_and_children%27s_rights/conferen)  
[ces](http://www.coe.int/t/legal_affairs/legal_cooperation/family_law_and_children%27s_rights/conferen) :Consejo de Europa